

Redactor General.



Cádiz miércoles 16 de marzo de 1814.

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 6.^{hs} y 6[′]: se pone á las 5 y 54[′]. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.^{hs} 8[′] 58[″]— Es el día 25 de la luna. Sale á las 2 y 48[′] de la madrugada. Se pone á los 38[′] de la tarde. **Mareas:** Primera baxa: á las 3 y 14[′] de la madrugada. Primera alta: á las 9 y 36[′] de la mañana. Segunda baxa: á las 3 y 49[′] de la tarde. Segunda alta: á las 10 y 21[′] de la noche.

San Julian, mártir.

Jubileo de XL horas—En la iglesia de MM. de Candelaria [Se manifiesta á las 6^h, y se oculta á las 5^h].
Orden de la plaza—*Gefe de día:* El teniente coronel Don Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.^o batallon de Voluntarios. *Parada:* los cuerpos de la guarnicion.
Ronda: Voluntarios.

IMPRESOS.

—**Diario mercantil del 15.**—Concluye el asunto del número anterior sobre lo bello, y dá fin con la siguiente advertencia: „Los muchos periódicos que tratan de comercio y política en esta plaza han estimulado al editor del presente á variar su plan. Desde mañana 16 queda suspendido el Diario mercantil de Cádiz, despues de 18 años de subsistencia, y despues de tanto aprecio como ha merecido al público. No obstante, su editor, fiado solo en este favor, va á ensayar otro nuevo con el título de *Amenidades políticas*. Su plan es la insercion de rasgos morales, historia y bellas letras, y su objeto excitar el buen gusto y aficion á la lectura, señaladamente en el bello sexo gaditano; que siempre se ha distinguido en cultura y gracias. Esta empresa fuera más difícil si antes de ahora no hubiera sido ensayada por el editor, y en tiempos que los límites de la prensa estorbaban los progresos de la ilustracion; pero en el dia no puede ménos de prometerse dar á su obra mayor brillo, y acercaria en lo posible á la perfeccion que desea, y que le demanda su reconocimiento. Cuenta para ello con las producciones de las personas estudiosas; y, ademas de cuanto tiene acopiado, conserva amigos que voluntariamente se comprometen á sostener la parte poética, una de las que tendran en el nuevo periódico lugar mui señalado. El dia de su publicacion se avisará á su tiempo; y si el resultado no correspondiese á la utilidad del proyecto, tendrá al ménos la satisfaccion de no haber omitido medio de hacer bien á su patria, á quien por muchos años ha dedicado sus fuerzas y talento.“
El Duende de los cafés, núm. 227—Inserta

la representacion hecha á las Cortes por el regimiento de infanteria de España, dándole gracias por el decreto de 2 de febrero—*J. C.* se queja del abandono en que se hallan los embarcados en los buques nacionales de este departamento, apesar del establecimiento de la contribucion directa—Concluye con una cancion patriótica titulada *Marica constitucional*.

Diario Gaditano, núm. 1.^o—Da principio con un discurso dirigido al pueblo gaditano, en que ofrece no entrar en controversias políticas, sino ser útil á sus semejantes—Sigue una *anecdota curiosa*, reducida á celebrar la inopinada venida del Señor Don Fernando VII; y baxo el epigrafe *Noticias del superior Gobierno* se insertan las publicadas en el R. ant. capitán de Madrid del 8.

NOTICIAS.

Vich, 25 de febrero—Quedan desvanecidas las lisonjeras voces que tan validamente se habían esparcido acerca de haber quedado libres de enemigos las dos poblaciones Puigcerdá y Olot; pues posteriormente hemos sabido permanecen en uno y otro punto, bien que con alguna esperanza de evacuarlas pronto.

(*Patriota ausonense.*)

Bloqueo de Tortosa, 26 de febrero—El 22 no ocurrió novedad: el 23 hicieron una salida los enemigos en número de 3000 infantes, y 100 caballos, con 3 obuses y 2 cañones; dirigiéndose en 3 columnas contra el regimiento de infanteria de Cuenca situado en el Molino del Prior. Su empeño era desalojarle; pero el expresado regimiento resistió por tres horas sus

esfuerzos, despreciando el fuego infernal que hacia. Desengañados los enemigos se retiraron a la plaza al ponerse el sol, siendo cargados por nuestros valientes hasta cerca de sus fuentes. Nuestra pérdida consistió en un muerto, doce heridos, y tres extraviados: la suya debe haber sido de consideracion — El 24 antes del amanecer salió bastante tropa de la plaza por la izquierda del Ebro, y despues de haberse tiroteado con nuestras avanzadas se volvió a la ciudad. De los tres extraviados ayer se han presentado dos heridos; al otro se le supone muerto — Ayer y hoy tambien ha habido algun fuego de las guerrillas, y se ha pasado un frances a la division del Empecinado. (*Cart. part.*)

Oyarzun, 4 de marzo — Parece que el subprefecto de Monfort mandó reunir el vecindario para tomar las armas; lo que habiéndose verificado se amotinaron contra él los vecinos, y salió mal herido con algunos de los gendarmes que le acompañaban.

(*Papeleta de Oyarzun.*)

Madrid, 5 de marzo — La guarnicion de Dantzick (*R. núm. 71*), que quedó prisionera de guerra, ascendia a 11800 hombres: habia en ella 3500 polacos, 190 holandeses, unos 2300 alemanes, y un batallon de 370 españoles y portugueses empleado en las fortificaciones, y en cuyo honor debe decirse que fueron en balde cuantos esfuerzos hicieron los franceses para obligarle a tomar las armas contra los sitiadores. — Todos serán enviados a su pais.

Segun noticias de Rio-Janeiro de 4 de octubre ult. luego que llegó allí el ministro español Castillo determinó el príncipe-regente nombrar otro de igual graduacion, recayendo el nombramiento en el Señor Don José Luis de Souza, sobrino de uno de los gobernadores del reino de Portugal y del conde de Funchal, embajador portugues en Londres, en donde se halla de consejero de embaxada. Luego que llegue a Madrid seguirá exerciendo el cargo de secretario Don Joaquin Severino Gomez, actual encargado de negocios.

Idem 6 — Sabemos que Buonaparte quiere embaucar a los franceses haciéndoles creer que el emperador de Austria se va apoderando de varias plazas de Francia por orden suya y en su nombre.

Idem 8 — El 15 de febrero escriben de Londres: "Dicen haber salido de Jersey el duque de Berry ácia Pasages, llevando grandes recomendaciones del príncipe-real de Suecia para el lord Wellington; como tambien varias proclamas de dicho príncipe a los habitantes del sur de Francia, de donde es natural — Se sabe que una partida de cosacos ha libertado mil prisioneros ingleses que escoltaban los franceses — Esta aduana, edificada en 1718, fue el 12 presa de las llamas (*R. núm. 74*): no fue posible contener el incendio por haber en ella pólvora, cuya explosion imposibilitó todo auxilio." (*Conciso.*)

Murcia, 6 de marzo — En la gaceta que se publica en esta ciudad, y que puede llamarse por sus ideas y estilo la segunda parte del *Procurador general*, se ha insertado por suplemento

el 1.º del corriente una representacion que se supone hecha a las Cortes por los curas párrocos del obispado de Orense, en la provincia de Galicia, en la cual piden a S. M. no solo la restitucion de aquel prelado desobediente, sino que... pero no podemos menos de copiar algunas de sus clausulas: "No sera, dicen los párrocos, menos glorioso para V. M. é interesante a la nacion el restablecimiento del santo tribunal de la Fé!! La experiencia nos acredita que hoy es mas indispensable que nunca. La religion se ve directamente atacada... circulando por todas las provincias papeles los mas impios y sediciosos" (*v. g. los del Procurador, Sensato, Gaceta de Murcia &*); y concluye suplicando "se digne S. M. remover a la actual Regencia, y colocar en ella a la mui ilustre y augusta serenísima infanta Doña Carlota." Dios nos dé paciencia para aguantar a tantos como pretenden apurárnosla. (*Cart. part.*)

COMERCIO.

VALES.

Dia 15 de marzo — 185 a 187 [plata.]
186 a 188 [papel.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 14 de marzo al del 15 se han habilitado para salir:

Místico español San José, José Carrion, para La-coruña, con aceite. Barco id. San Francisco de Paula, Diego Henriquez, para Sanlúcar, con trigo. Laud id. Santísima Trinidad, Felipe Selma, para Valencia, en lastre. Bote portugues San Antonio y Animas, para Faro, en lastre. Charanguero español San José y San Francisco de Paula, Diego Dominguez, en lastre. Cahique portugues Nuestra Señora del Carmen, Francisco de La-cruz, para Sanlúcar, en lastre. Bombarda española Nuestra Señora del Buen-suceso, José Rendon, para La-coruña, con frutos del pais. Laud español Santo-cristo del Grao, José Sanchez Lopez, para Algeciras, con azúcar y grana. Bombarda id. Santa Faz, Carlos Furio, para Almeria, con bacalao y arroz.

Desde el mediodia del 14 de marzo al del 15 han entrado:

De Lisboa tartana española San José, Miguel Gonzalez, con vino, manteca, cebollas, palo-campeche y otros efectos, en 3 dias: consignado a sí mismo. De Sevilla falucho id. San Antonio y Animas, Manuel Sanchez, con castañas, en 2 dias. De Sanlúcar charanguero id. San José y San Francisco de Paula, Diego Dominguez, con vino, en 1 dia. De Villa-García diate español Nuestra Señora de Eguía, Blas Abal, con frixoles, huesos y pipas vacias, en 8 dias. De Sevilla diatillo portugues la Restauracion, Juan de Sosa, con palo de orozuz, para Lisboa, en 8 dias. De Sevilla charanguero español San Antonio y la Virgen del Carmen, Felipe Domenec, con carbon, en 8 dias. De Waterford la goleta inglesa Ventura, su capitán Tomas Heath, con manteca, en 11 dias: a los Señores Power y comp.

CORREOS.

Para *Puerto-riso, Costa-firme, y Perú* recogerá la correspondencia el bergantin de guerra *Descubridor*, luego que reciba orden del Gobierno (R. núm. 47.)
 Para *Montevideo* la corbeta de guerra *Abascal* (R. citado.)

BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.

Para *Lisboa y Pasages* goleta portuguesa *Buena-estud*, cap. Burrego: saldrá el 12: solo admite carga de poco volumen y pasajeros. [Se despacha por Don Pedro Sebastián Otero.]

Para *Lacoruña* bombardera española *San Antonio*, cap. José Antonio Martínez: saldrá a la mayor brevedad. [Se despacha por Don Angel Gazzino.]

Para *Petersburgo* fragata española *San Fernando* (a) *Daoiz y Velarde*, cap. Don Pedro Medina, saldrá a mediados de abril. [Se despacha por los Señores Viuda de Ruiz e hijo Terry.]

Para *Veracruz* bergantin *Guadalupe*, armado en corso y mercancia, y de excelente andar: tiene lista mucha parte de su carga, y saldrá con el primer convoi. [Se despacha por Don Benito Picardo.]

CAMBIOS.

Madrid 8 de marzo.

Londres.	54
Cádiz.	5
Sevilla.	4
Coruña.	4½
Alicante.	2
Bilbao.	Par.
Vales de un sello.	70 a 70½
Idem de dos.	73 a 74
Oro.	1½

TESORERIA DE EJERCITO

DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Estado de los caudales que han entrado y salido de ella desde el dia 6 hasta el 12 del presente, ámbos inclusive, á saber:

Rs. vn. ms.

CARGO.

Por la existencia que resultó en fin del dia 5, segun el estado precedente, en dinero efectivo....	11,335	31
En los efectos indicados en dicho estado.....	2,467,998	29
Recibidos de la tesoreria de Rentas nacionales de la provincia: en dinero 42.000 rs. en efectos, libranzas 201.735. 22.....	243,735	22
Idem del alcalde constitucional de Rota, por multa exigida y aplicada a las necesidades del ejército.....	660	
	2,723,730	14

DATA.

Al primer batallon de Guardias wálonas, a buena cuenta.....	22,356	4
Al primer regimiento de Marina de campaña, por la precedente semana y esta, id.....	12,000	
A las brigadas de artilleria de Marina de id. por la anterior semana, id.....	10,000	

Al tercer regimiento de Artilleria, id.....	11,000	
Al batallon de trenes de Artilleria, id.....	11,342	
Al cuarto batallon de Zapadores y Minadores, id.....	12,787	
Al regimiento infanteria de Gerona, id.....	37,742	30
Al regimiento id. de Campo-mayor, id.....	28,000	
Al regimiento id. de Almansa, id...	20,448	
Al regimiento id. de Guadix, id...	14,315	26
Al Depósito de instruccion de reclutas, id.....	35,000	
Al Depósito de infanteria de Ultramar, id.....	11,390	18
Al regimiento de infanteria de Buenos-aires, id.....	2,700	
Al depósito de caballeria de Ultramar, id.....	1,601	16
Al cuerpo de invalidos de Sevilla, id.....	2,000	
A los gefes y oficiales sueltos del ejército y su ministerio, id...	3,235	10
A los invalidos dispersos de esta plaza, id.....	2,377	22
A los haberes de prisioneros, id...	370	20
A los presos de la comision militar, id.....	8,251	32
A los desertores retenidos de Saboya, id.....	2,990	
A transporte de oficiales y tropa, id.....	2,350	
Al depósito de pasados, id.....	800	
A pensiones de Guerra, id.....	393	28
A las asignatarias de prisioneros, id.....	4,887	22
A las del ejército, id.....	1,627	32
Al Monte-pio militar, id.....	5,629	5
A las del ministerio, id.....	1,250	
A pensiones de Hacienda, id...	303	28
A gastos extraordinarios de estado, en un res de esta clase, id...	400	
	267,552	21

Existencia, 2,456,177. 26

Efectos en que consiste.

En parte de los efectos que se manifiestan en la partida de cargo de la especie.....	2,353,684	26
En buenas cuentas a los cuerpos: compra de viveres, y gastos de almacenes de estos.....	100,037	
En dinero efectivo.....	2,456	
	2,456,177	26

Cádiz 12 de marzo de 1814. Francisco Melgarejo—Con mi intervencion P. E. S. C. P.—Francisco Biagi—V. o B. o—Elizalde.

GOBIERNO—AYUNTAMIENTO.

Aniversario de la Constitucion.

Excmo. Señor: La comision especial nombrada por V. E. en cabildo de 9 de febrero para proponerle las fiestas con que debe celebrarse el aniversario del 19 de marzo en que se publicó en esta illustre ciudad la Constitucion política de la monar-

guía española, mandado solemnizar por decreto de las Cortes generales y extraordinarias de 15 de dicho mes en 1813, convencida de que el estado actual de los fondos comunales no permite hacer á V. E. ninguna demostracion costosa; y penetrada al mismo tiempo de que los beneméritos habitantes de este baluarte de la independencia nacional no necesitan de preceptos ni estímulos para manifestar dignamente su constante entusiasmo en la memoria de tan fausto día, se ceñirá á exponer á V. E. la direccion que cree deba darse al espíritu público en los regocijos populares de tan glorioso día, el exemplo de virtudes cívicas que V. E. debe ofrecer, y las ceremonias que deberá autorizar. Para ello las comisiones de las casas de Misericordia y de Expositos y las de los hospitales de San Juan de Dios y Nuestra Señora del Carmen excitarán el celo de los directores, administradores y prelado, para que el 19 de marzo se celebre en dichos establecimientos con la mayor solemnidad—La comision de la cárcel dispondrá la limpieza del edificio, aseo de los presos, y una comida extraordinaria—A la hora que se cite, asistirá el Ayuntamiento pleno á la catedral á la fiesta religiosa, y concluida pasará en cuerpo á la plaza de la Constitucion para cumplir en ella el encargo que van á suplicarle varios vecinos que han abierto suscripcion para distribuir su ingreso en premios patrióticos á militares y á viudas y huérfanos de ellos, en testimonio del singular aprecio que les merecen las virtudes de los ilustres guerreros que derramando su sangre aseguraron la independencia á sus conciudadanos: el pormenor de esta operacion se detallará con presencia de la supplica y suma de los donadores (de cuyo punto la comision hace mérito porque le consta); y entonces se acordará oficiar á los Excmos. Señores capitanes-generales de provincia y departamento, para que señalen el número de militares que se fixe á cada clase, y sean de aquellos que reúnan las calidades que se prescribirán (*R. ant.*); haciéndolo igualmente sobre el establecimiento de un tablado sencillo y decoroso, en que se deberá colocar V. E. en la referida plaza de la Constitucion, cuyos vecinos se esmerarán á porfiar en el adorno de sus balcones, con solo saber que V. E. se presenta en ella para practicar la mas justa de las recompensas. También se oficiará al Excmo. Señor capitán-general para que todos los cuerpos que formen en aquel día den un piquete con la banda de música, el que la tenga; para este acto de tan recíproca satisfaccion; pues si en él brillan las virtudes del guerrero, resplandecen también las de sus conciudadanos confesándole su gratitud—Regresado el Ayuntamiento á sus casas, se distribuirán sus individuos para asistir y repartir por sus manos la comida en todas las casas de beneficencia—La tarde se ocupará con la corrida de toros, en cuya plaza empavesada habrá músicas parciales; y para que todo el pueblo goce gratuitamente de ver quemar el castillo de fuego, que con emblemas alusivos al objeto que se celebra tiene preparado el dueño, se situará aquel en el punto mas diáfano del campo: la gala, salva é iluminacion prescritas en el decreto citado realizarán la pública alegría; y para que se cante y baile popularmente en las plazas, en la galería de estas casas se colocará una banda de música marcial; otra en la plaza de San Felipe, cuyo edificio, santuario de nuestras nuevas leyes, se iluminará con magnificencia á expensas de los fondos públicos; y la restante en la de la Constitucion, excitándose por los Señores capitulares á todos los aficionados de música, para que ocupando el tablado canten los himnos de la

libertad de esta patria, patria rescatada por sus verdaderos hijos; y que, encendidos de un amor inexorable á su madre, juraron no existir sino con ella. El pueblo invencible que tuvo esa dicha y el alto merecimiento de ver forjar en su seno el código sagrado de nuestra Constitucion, y la primacía en jurar su observancia, será roca indestructible en su fidelidad; y ya sea en el aniversario de su publicacion como en todos los días de su vida, acreditará su inseparacion de los principios sancionados por las siempre memorables Cortes generales y extraordinarias en este afortunado recinto. Cádiz 4 de marzo de 1814—Excmo. Señor—Pedro Rafael Sorola—Pedro Juan de Zalueta—Manuel Maria de Urquinaona.

El Ayuntamiento adoptó las ideas de la comision, acordando se verificase como proponia.

Los premios serán: Diez de 1000 rs. para 10 militares del ejército que hayan quedado inutilizados en la presente guerra—Cinco de 1000 rs. para 5 militares de la marina, que tambien hayan quedado inutilizados en la presente guerra—Veinte de á 500 rs. para 20 viudas ó huérfanas de sargentos, cabos ó soldados que hayan muerto en accion en la presente guerra, bien sea del ejército ó marina—Diez de á 1000 rs. para viudas, huérfanas y huérfanos menores de 15 años de oficiales del ejército ó marina, que hayan tambien muerto en accion en la presente guerra.

Los quince premios de á 1000 rs. para los militares del ejército ó marina los recibirán los agraciados en el tablado de la plaza de la Constitucion de mano del Excmo. Señor gefe-político, individuos de la Diputacion provincial, y del Ayuntamiento constitucional, y que anteriormente habrán sido propuestos por los capitanes-generales de la provincia y del departamento, á cuya eleccion lo ha dexado el Ayuntamiento—A los premios de las viudas y huérfanas tendrán opcion todas las que acrediten su viudez y horfandad en los términos arriba dichos, y ser naturales de Cádiz ó cualquiera otro pueblo de la provincia, por medio de certificaciones ó informes de los curas, comisarios de barrio, ó alcaldes constitucionales de los respectivos pueblos de su naturaleza ó secundario, las que presentarán al secretario del Ayuntamiento ántes del día 18; y en la mañana del 19 entrarán en sorteo todas las presentadas, y se adjudicará el premio á cada una de las que saquen cédula en donde esté escrita la palabra premio, cuyo acto presidirá el Ayuntamiento en el tablado.

CALLE ANCHA.

De Lisboa en fecha del 10, con referencia á noticias de Londres del 26 de febrero, dicen hallarse el general Blücher (*R. ant.*) á 18 millas de París, y el príncipe de Schwarzenberg en Fontainebleau.

[1 028.202]

AVISO.

Se vende una jaca de cuatro años. En el puesto de papeles públicos de la calle Ancha daran razon.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814